



"PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES"

NÚMERO DE EXPEDIENTE: SAT-6C.16-2023-027

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO:

2024

HOJA 1 DE 1

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL	RESULTADO AL	PORCENTAJE DE	
		PIEZA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	DISPOSICION FINAL	VALOR	FINAL DEL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
MOBILIARIO, EQUIPO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO	PIEZA	2,661	786 PZA (29.54%)	1,127 PZA (42.35%)	694 PZA (26.08%)	54 PZA (2.03%)	VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA				
MOBILIARIO, EQUIPO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO	PIEZA	138	0 PZA (0.00%)	138 PZA (100.00%)	0 PZA (0.00%)	0 PZA (0.00%)	DONACIÓN	VALOR DE INVENTARIO			
MOBILIARIO, EQUIPO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTO	PIEZA	6,616	0 PZA (0.00%)	6,616 PZA (100.00%)	0 PZA (0.00%)	0 PZA (0.00%)	TRANSFERENCIA	VALOR DE INVENTARIO			
BIENES DE CONSUMO	PIEZA	77	77 PZA (100.00%)	0 PZA (0.00%)	0 PZA (0.00%)	0 PZA (0.00%)	VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA				
BIENES DE CONSUMO	LOTE	2	2 LTE (100.00%)	0 LTE (0.00%)	0 LTE (0.00%)	0 LTE (0.00%)	VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA				
SEMOVIENTES	PIEZA	10	0 PZA (0.00%)	10 PZA (100.00%)	0 PZA (0.00%)	0 PZA (0.00%)	TRANSFERENCIA	VALOR DE INVENTARIO			
PAPEL	KILOGRAMO	279,853	80,580 KG (28.79%)	106,849 KG (38.18%)	58,867 KG (21.03%)	33,557 KG (12.00%)	DONACIÓN	LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES			

PIEZAS 9,502 TOTALES LOTES KKOGRAMOS 279,853

LIE. VÍCTOR RICARDO MALDONADO CORTÉS

LIC DANIEL FRANCISCO GARCÍA CORTÉS ADMINISTRADOR CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. PALOMA RACHEL AGUILAR CORREA ADMINISTRADORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

LIC. PALOMA RACHEL AGUILAR CORREA ADMINISTRADORA CENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

En suplencia por ausencia del **Jefe del Servicio de Administración Tributaria**, de los administradores generales Jurídico, de Grandes Contribuyentes, de Hidrocarburos, de Recaudación, de Auditoría Fiscal Federal, de Auditoría de Comercio Exterior y de Servicios al Contribuyente, con fundamento en el artículo 4, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.